



CONETTEL S.A.S

NIT: 901145305

Dirección: Carrera 30 # 2-65 Cereté

Cel: 302 457 6984 -3233426384

Correo: contacto@conettel.co

CONTRATO DE SERVICIO DE INTERNET

N° Contrato	<input type="text"/>	Fecha de contrato	<input type="text"/>
Cliente	<input type="text"/>		
Cedula	<input type="text"/>	Celular	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>		
Correo	<input type="text"/>		

Datos del Servicio Adquirido

Instalación	<input type="text"/>	Valor/único	<input type="text"/>
Adicionales	<input type="text"/>	Valor/Único	<input type="text"/>
Descripción del servicio	<input type="text"/>	Valor/Mensual	<input type="text"/>

Condiciones del Contrato

1. Por medio del presente contrato, acepto todas las condiciones y cláusulas impuestas por **CONETTEL S.A.S.** Necesarias para el disfrute del servicio de Internet prestado por la mencionada empresa. Dichas condiciones son de cumplimiento obligatorio y no tienen ambigüedad en sus interpretaciones. 2. La instalación del servicio se llevará a cabo dentro de los siguientes 8 días hábiles, después de la fecha de inscripción. Los días hábiles serán contados de lunes a viernes, los días sábados, domingos y festivos no se cuentan en los días hábiles. La empresa podrá tener un atraso de instalación de hasta 5 días hábiles más, atraso ocasionado por varios factores, entre ellos; los días lluviosos, falta de energía eléctrica en algunos sectores y demora por instalaciones que tomen más de un día, las cuales pueden generar atraso en el resto de instalaciones. 3. El monto que se cancela por motivo de instalación cubre los costos de traslado del personal, instalación de un máximo de 15 mts de cable, instalación de máximo 4 conectores RJ45, instalación de un equipo receptor de señal (El cual pertenece todo tiempo a la empresa). Por tanto, no es deducible en ningún caso de ninguna mensualidad de los servicios contratados. El monto de la instalación podrá ser devuelto, única y exclusivamente, si al momento de hacer la instalación el cliente no tiene cobertura de señal, el cual le permita disfrutar de nuestros servicios. En ningún caso, por retiro voluntario del cliente, por retiro obligatorio al tener un (1) mes de morosidad, por retiro voluntario del cliente inclusive al día siguiente de haber quedado instalado y con aceptación del servicio, ya que no es por incumplimiento de la empresa. 4. En el momento de la instalación puede que el personal solicite materiales adicionales al cliente para proceder con la instalación, estos materiales son puestos directamente por el cliente, sin generar ningún tipo de gasto a la empresa o contratista.

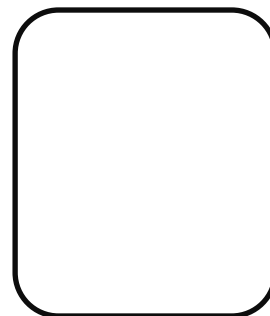
CONTRATO DE SERVICIO DE INTERNET

5. Para permisos para azoteas, placas, edificios y de más sitios donde se instalarán los receptores para los servicios, el cliente está obligado a diligenciar dichos permisos, en dado caso, la instalación será reprogramada, hasta que el cliente consiga permisos de accesos. **6.** La anulación del contrato deberá ser solicitada por el cliente con mínimo 8 días de antelación a su fecha de facturación, esto con el objetivo de evitar que se genere la siguiente factura. **7.** Los equipos (Receptores, Router, Adaptadores y cables) que se instalen, son y serán propiedad única de la empresa **CONETTEL S.A.S.** **8.** Los clientes podrá hacer disfrute de dichos equipos mientras sean clientes activos de la empresa, serán entregados al cliente en comodato por **CONETTEL S.A.S.** siendo el cliente responsable de su cuidado y conservación. **9.** La instalación de ZONA WIFI es un costo adicional al servicio de internet; el cliente es responsable de todos los puntos de red que requiera. **10.** En caso de eventos fortuitos y de fuerza mayor tales como robo, hurto, incendio, daños por humedad exceptuando actos de la naturaleza, el cliente debe cancelar el 50% del del valor total del equipo en cuestión, este valor será cancelado adjunto al valor de su plan de servicio mensual; mediante lo establecido en el art. 2202 del Código Civil. **11.** Este contrato tendrá vigencia de permanencia de 3 meses, contados a partir del momento de instalación del servicio, en el momento de la anulación del contrato (podrá ser por solicitud del cliente), el cliente está obligado a devolver los equipos en su totalidad, o inclusive a reponer el costo de los equipos en efectivo. Se acuerda el valor del bien en \$_____. así mismo **CONETTEL S.A.S.** podrá terminar unilateralmente el presente contrato y/o los servicios en cualquier tiempo, bajo las causales de incumplimiento en el pago de las facturas, irrespeto por parte de clientes a los empleados de la organización y violación de alguna de las cláusulas aquí pactadas. **12.** En dado caso que el cliente se reúse a devolver o reponer los equipos la empresa, **CONETTEL S.A.S.** podrá ejercer cualquier tipo de acción legal. **13.** En caso de cualquier acción legal, gastos generados, traslado de agentes de policía o cualquier otro gasto generado a la empresa en la recuperación de los equipos, el cliente correrá con dichos gastos más intereses en caso de ser necesario. **14.** En el momento, en el que se firma este contrato y se entrega materialmente los quipos, el cliente acepta que estos se encuentran en perfecto estado y los podrá utilizar única y exclusivamente para uso y goce del servicio suministrado por **CONETTEL S.A.S.** **15.** El sistema de pago de los diferentes servicios es prepago, es decir; se paga el mes anticipado. **16.** El cliente tiene hasta el día () para cancelar el mes en curso; así mismo, la factura una vez emitida tiene un plazo de vencimiento de diez (10) días, vencido el plazo a las 6:00 pm de la tarde el servicio será suspendido hasta la cancelación del monto pendiente. **17.** La factura no será anulada, una vez emitida quedará vigente y el cliente estará obligado a pagarla. **18.** Los servicios de internet podrán ser ajustados anualmente con el IPC.

Declaro haber leído este contrato, acepto todas las condiciones indicadas en las dos páginas de este documento.

Firma Cliente: _____

Cedula Cliente.



Huella del Cliente, índice derecho